

Expte 49/2021

AL PLENO

La Alcaldía-Presidencia (P. D. el Director General de Hacienda y Gestión Presupuestaria), a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto la incoación de expediente de modificación de crédito de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que preceptúa que cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente, y no exista en el Presupuesto de la Corporación crédito suficiente al efecto o éste sea insuficiente, el Presidente ordenará la incoación de expediente de expediente de concesión de créditos extraordinarios o de suplementos de créditos para su aprobación por el Pleno.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal, y a tenor de lo preceptuado en los precitados artículos, debe someterse a la aprobación del Pleno, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndole de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad recogidas en los artículos 169, 170 y 171 del mencionado TRLRHL.

El proyecto de modificación presupuestaria será sometido a la aprobación por la Junta de Gobierno Local, con carácter previo a la sesión del Pleno.


Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 507, de 19 de junio de 2019, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO


PRIMERO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
4 0 0 0 0	ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES	
13001-22200	Servicios de telecomunicaciones. SECORA	648.564,27
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		648.564,27

1

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==			

BAJAS POR ANULACIÓN		
2 0 1 0 6	ANEXO DE PERSONAL	
13601-12101	Complemento específico. Personal funcionario	48.564,27
17101-13000	Retribuciones básicas. Laboral fijo	200.000,00
17101-13002	Otras remuneraciones. Laboral fijo	400.000,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		648.564,27

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otras aplicaciones presupuestarias, según el siguiente detalle:


SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
4 0 2 0 1	SERVICIO DE FIESTAS MAYORES	
33802-48806	Feria del Belén. ACOBE	9.616,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		9.616,00

BAJAS POR ANULACIÓN		
4 0 2 0 1	SERVICIO DE FIESTAS MAYORES	
33802-48808	Hermanidad de la Hiniesta	4.808,00
33802-48812	Hermanidad del Santo Entierro	4.808,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		9.616,00


TERCERO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
4 0 1 0 1	SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS	
13301-21900	Mantenimiento señalización de tráfico	9.373,07
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		9.373,07

2

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==			

BAJAS POR ANULACIÓN		
2 0 2 0 0	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	
92900-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria	9.373,07
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		9.373,07

CUARTO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:


SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
7 0 2 1 3	DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO NERVIÓN	
32105-63200	Inversión de rehabilitación de edificios y otras construcciones	48.600,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		48.600,00

BAJAS POR ANULACIÓN		
2 0 2 0 0	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	
93100-22699	Otros gastos diversos	48.600,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		48.600,00


QUINTO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
5 0 0 0 1	UNIDAD DE APOYO HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO	
43201-44915	Transferencia a CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, SA. Contrato programa	1.673.517,92
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		1.673.517,92

3

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			


Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kY1/tSzDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kY1/tSzDJAMD25Dau8Ecw==			


BAJAS POR ANULACIÓN		
2 0 1 0 6	ANEXO DE PERSONAL	
92012-13000	Retribuciones básicas. Laboral fijo	409.005,13
92012-13002	Otras remuneraciones. Laboral fijo	1.090.994,87
49301-12003	Sueldos del grupo C1. Personal funcionario	11.038,02
49301-12009	Otras retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.541,35
49301-12100	Complemento de destino. Personal funcionario	5.708,08
49301-12101	Complemento específico. Personal funcionario	19.019,58
43000-12006	Trienios. Personal funcionario	876,06
43000-12100	Complemento de destino. Personal funcionario	4.059,00
43000-12101	Complemento específico. Personal funcionario	10.427,11
43201-12000	Sueldos del grupo A1. Personal funcionario	6.011,28
43201-12004	Sueldos del grupo C2. Personal funcionario	6.496,53
43201-12006	Trienios. Personal funcionario	291,61
43201-12100	Complemento de destino. Personal funcionario	7.637,65
43201-12101	Complemento específico. Personal funcionario	23.609,17
44000-12100	Complemento de destino. Personal funcionario	4.194,87
44000-12101	Complemento específico. Personal funcionario	8.390,00
49301-12003	Sueldos del grupo C1. Personal funcionario	16.543,20
49301-12004	Sueldos del grupo C2. Personal funcionario	1.667,79
49301-12100	Complemento de destino. Personal funcionario	16.986,06
49301-12101	Complemento específico. Personal funcionario	5.328,92
2 0 2 0 0	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	
93100-22699	Otros gastos diversos	22.691,64
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		1.673.517,92

SEXTO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:

4

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kYl/tszDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kYl/tszDJAMD25Dau8Ecw==			

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE SUPLEMENTAN		
7 0 2 1 6	DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO TRIANA	
15325-61901	Inversión de rehabilitación de viales	58.856,97
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		58.856,97


BAJAS POR ANULACIÓN		
7 0 2 1 6	DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO TRIANA	
32105-62200	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	5.780,98
2 0 2 0 0	DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA	
93100-22699	Otros gastos diversos	53.075,99
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		58.856,97

SÉPTIMO.- Aprobar inicialmente una modificación presupuestaria mediante concesión de créditos extraordinarios, financiado con baja por anulación de créditos consignados en otra aplicación presupuestaria, según el siguiente detalle:


CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
APLICACIONES QUE SE CREAN		
7 0 2 1 9	DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	
92401-78900	Subvención libre concurrencia	30.000,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		30.000,00

BAJAS POR ANULACIÓN		
7 0 2 1 9	DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	
92401-48900	Subvención libre concurrencia	30.000,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN		30.000,00

5

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==			


OCTAVO.- Acordar que el expediente de modificación de crédito sea expuesto al público en el Servicio de Gestión Presupuestaria, por un período de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con los artículos 169 y 170 del TRLRHL.

NOVENO.- Declarar ejecutivo el acuerdo precedente y considerar definitivamente aprobado este expediente de modificación presupuestaria, si durante el citado período no se presentasen reclamaciones de conformidad con los artículos mencionados en el punto anterior.


EL ALCALDE – PRESIDENTE
P.D.
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fdo.: M^a Sonia Gaya Sánchez

6

Código Seguro De Verificación:	2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	14/07/2021 13:28:54	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2zakWd3/eb0pBYSX5uu14Q==			

Aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22/07/2021
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	23/07/2021 13:41:00	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kY1/tszDJAMD25Dau8Ecw==			